Moción de Orden del Día N°..13660.....

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Camanti fue creado 2 de octubre de 1951 mediante Ley N°11624, durante el gobierno del Presidente Manuel Arturo Odría Amoretti; limita por el norte con el departamento de Madre de Dios, por el este con el departamento de Puno, por el sur con el distrito de Marcapata y por el oeste con la provincia de Paucartambo. Es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Quispicanchi ubicada en el departamento del Cusco en el sur del Perú.

Que, en el distrito de Camanti es importante reconocer los logros y avances realizados en el desarrollo de su distrito, gracias al esfuerzo y dedicación de sus autoridades y la colaboración de la comunidad, han logrado preservar y promover su rica flora y fauna, convirtiendo a Camanti en un destino turístico reconocido en la provincia de Quispicanchi. Las majestuosas cataratas que adornan su distrito son un regalo de la naturaleza y constituyen un atractivo imperdible para los visitantes. Además, la diversidad de flora y fauna que alberga su territorio refleja el esfuerzo de todos por proteger y conservar el medio ambiente.

Que, en el distrito de Camanti a lo largo de los años, han logrado mejorar la infraestructura y los servicios básicos, brindando así una mejor calidad de vida para todos sus habitantes. Estos avances no podrían haber sido posibles sin la participación activa de la comunidad y el compromiso de sus autoridades en mejorar las condiciones de vida en su distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Camanti, ubicado en la provincia de Quispicanchis, departamento de Cusco, al conmemorar este dos de octubre del dos mil veinticuatro sus 73° aniversario.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Camanti en la persona de su señor alcalde, Renan Contreras Huillca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de septiembre del 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2024 12:51:24-0500